



# CONDADO DE YOLO

Oficina del Administrador del Condado

*Patrick S. Blacklock*  
Administrador del Condado

625 Court Street, Room 202 • Woodland, CA 95695  
Teléfono: (530) 666-8042 • Fax: (530) 668-4029  
www.yolocounty.org

Jenny Tan  
Oficial de Información Pública  
Jenny.Tan@yolocounty.org

**PARA SU DIVULGACIÓN INMEDIATA**  
21 de octubre de 2020

Contacto: Jenny Tan, Oficial de Información Pública  
C: (530) 908-0186

## **El Condado de Yolo Anuncia Guía Local con Respecto a Reuniones** Reuniones limitadas a un máximo de 16 personas

(Woodland, CA) –El Condado de Yolo ha divulgado [guía local con respecto a reuniones](#) con recomendaciones y condiciones sobre como residentes y familias pueden reunirse de la manera más segura para proteger a la salud de individuos, familias, amigos y comunidades mientras que se reduzca el riesgo de la enfermedad de Coronavirus 2019 (COVID-19). Esta orden local complementa a la nueva guía estatal y se está promulgando con la esperanza de frenar transmisión y permitir que nuestros negocios y escuelas recientemente abiertos puedan permanecerse abiertos.

Para evitar que el Condado de Yolo tiene que regresar al nivel morado en el Plan Estatal para una Economía más Segura y ayudar mantener que los casos confirmados se mantengan bajos, el Funcionario de Salud del Condado de Yolo ha [actualizado la orden local](#) para restringir reuniones a tres (3) domicilios con un máximo de 16 personas por dos (2) horas o menos, esto incluye a todas las personas presentes como anfitriones y participantes, y tiene que ser al aire libre. Estas restricciones también aplican a reuniones sociales de comercio, como fiestas de días festivos. Industrias que manejan reuniones como parte de sus operaciones, como lugares de bodas, restaurantes y servicios religiosos también deben continuar a seguir [guía local](#) y [estatal](#) para su industria específica.

El Estado de California ha recientemente divulgado [guía para reuniones](#) el 9 de octubre que limita reuniones a no más de tres (3) domicilios por dos (2) horas o menos y solamente al aire libre. Mientras que las guías y ordenes Estatales estén en efecto, condados pueden escoger ser más restrictivos que el Estado, no menos. Debido a aumentos en los casos confirmados en el Condado y la cercanía del clima de invierno en cual es probable que reuniones ocurrirán en espacios interiores, el Condado ha tomado pasos proactivos para añadir limites en el número de personas de reuniones (16 personas).

En adición al número limitado de participantes, la guía del Condado recomienda:

- Organizando pequeñas reuniones al aire libre cuando sea posible
- Designando un anfitrión u organizador
- Quedándose en casa si tiene síntomas de enfermedad o si esta en alto riesgo
- Manteniendo seis pies de distancia o más de gente con quienes no vives
- Usando cubrebocas
- Practicando sanos costumbre higiénicos
- Minimizando el reparto de comida y bebidas
- Limitando el número de reuniones que asistes

La guía también provee alternativas de bajo riesgo para familias y residentes, como programando cenas virtuales, presentando noches de película con gente con quienes vives, organizando noches de juegos virtuales con amigos o familiares, y más. Para la guía local para reuniones, visite: <https://www.yolocounty.org/Home/ShowDocument?id=67000>.

“Reuniones han demostrado ser uno de nuestros desafíos mas apremiantes en contener la propagación del virus,” dijo Gary Sandy, presidente de la Junta de Supervisores del Condado de Yolo. “Con los días festivos a la vuelta de la esquina será necesario que todos mantengan sus reuniones pequeñas en tamaño y solamente con familiares inmediatas y amigos cercanos. Es la responsabilidad de todos hacer lo que puedan para frenar la propagación del virus y proteger la salud de nuestra comunidad y salvaguardar la operación continua de comercio local.”

Para más información sobre la Ruta a la Recuperación del Condado de Yolo de COVID-19, visite: <https://www.yolocounty.org/coronavirus-roadmap>. Residentes pueden llamar a Yolo 2-1-1 para información de recursos. Sigue al Condado de Yolo en Facebook en: <https://www.facebook.com/YoloCounty/> o Twitter en: <https://twitter.com/YoloCountyCA>.

###